

LA FAPA INFORMA

Circular 15 – Curso 2016-17

Septiembre de 2016

Ampliación del servicio de asesoría jurídica

Desde la federación somos conscientes de las incidencias que surgen en la actividad ordinaria de las APAS en los centros educativos, siendo el respaldo jurídico un recurso importante, en muchos casos imprescindible.

Por este motivo, la federación puso en marcha en el mes de abril la ampliación del servicio de asesoría jurídica integral que se ofrece a todas las APAS federadas, en aquellos temas que puedan estar vinculados con el ámbito educativo.

Esta ampliación del servicio, con la incorporación de una nueva abogada que presta sus servicios diariamente en la sede de la FAPA, pretende agilizar la respuesta legal que las APAS necesiten recibir, además de abordar aspectos legales que hasta la fecha no estaban suficientemente cubiertos o que se podrán abordar desde este momento.

Entre los nuevos aspectos antes no cubiertos se encuentra lo relacionado con aquellas cuestiones que les surgen directamente a los socios de las APAS federadas. La FAPA asumirá desde ahora también el asesoramiento legal a dichos asociados y asociadas siempre que:

- Las cuestiones que sean planteadas por los socios sean exclusivamente del ámbito educativo.
- No podrá ir en contra de su asociación, dado que ésta es la federada a la FAPA. Desde la oficina se comprobará que no existe conflicto alguno en ese sentido.
- Cada caso será estudiado individualmente, a los efectos de la posible actuación por parte de la FAPA y su viabilidad a través de los recursos de nuestra federación.
- La persona asociada será informada de los posibles gastos que deberá asumir ante terceros distintos a la FAPA, si fuera el caso, antes de iniciar cualquier tipo de actuación legal.

Confiamos en poder contribuir a la resolución y apoyo de aquellos problemas que puedan surgir a los padres y las madres en el espacio educativo y en la defensa de sus derechos.

Para solicitar asesoramiento legal por padres y madres, en base al contenido de esta circular, deberá enviarse dicha solicitud a través del correo electrónico serviciosfapa@fapaginerdelosrios.org, indicando en el mismo los datos de contacto y un resumen básico del asunto sobre el que se quiera dicho asesoramiento.